

## TEMA 12. LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931 – 1936).

### INTRODUCCIÓN: EL AÑO DEL TRÁNSITO (1930-1931)

En 1930, el general **Dámaso Berenguer** sustituyó al dictador Miguel Primo de Rivera (1923 – 1930) que dimitió y se autoexilió ante la falta de apoyos. Berenguer pretendía restaurar las condiciones políticas que había suprimido el dictador, y poner en funcionamiento la Constitución de 1876. Para esto tuvo que apoyarse en un gobierno de leales a Alfonso XIII, como **Miguel Maura**, pero con poca experiencia política. Además, por aquel tiempo, las fuerzas contrarias a la Monarquía (republicanos, socialistas y anarcosindicalistas) comenzaron a organizarse para contribuir a su derrocamiento.

#### a) EL PACTO DE SAN SEBASTIÁN.

En Agosto de 1930 la mayoría de los partidos y grupos republicanos se reunieron en un hotel de San Sebastián y llegaron a un acuerdo de acción conjunta para instaurar la República. Se formó un **Comité Revolucionario**, pero creyeron que era necesaria la colaboración de los socialistas y sindicalistas de la UGT y CNT. En Octubre las ejecutivas del PSOE y la UGT decidieron participar en este Comité Revolucionario.

#### b) FERMÍN GALÁN Y GARCÍA HERNÁNDEZ: EL LEVANTAMIENTO DE JACA.

Para el 15 de diciembre de 1930 estaba prevista una insurrección que instauraría la República, organizada por un Comité Militar en el que estaban implicados entre otros al general Queipo de Llano y Ramón Franco. Este Comité Militar, pretendía actuar en conexión con el Comité Revolucionario presidido por Alcalá Zamora.

Adelantándose a los planes, **el 12 de Diciembre de 1930, los capitanes Fermín Galán y García Hernández se sublevaron en Jaca y proclamaron la República en Jaca**. El gobierno reaccionó y aplastó la sublevación.

Berenguer dimitió en febrero de 1931 y se formó un gobierno presidido por el **almirante Aznar**, con el objetivo de convocar elecciones municipales, luego provinciales y después legislativas.

#### c) EL ADVENIMIENTO DE LA REPÚBLICA.

En las elecciones municipales del 12 de Abril de 1931, los candidatos republicanos y socialistas vencieron en los principales núcleos urbanos. Alfonso XIII comprendió la falta de apoyo popular y salió para el exilio. El Almirante Aznar dijo: “España se acostó monárquica y se ha levantado republicana”. Así, **el 14 de Abril de 1931 se proclamó la II República** sin que los propios republicanos supieran muy bien como.

¿Quiénes eran aquellos hombres que tantas ilusiones habían despertado entre los españoles? Su procedencia política era variada: viejos monárquicos desengañados como

Miguel Maura y Alcalá Zamora, republicanos como Lerroux y Azaña, socialistas como Indalecio Prieto, Largo Caballero o Fernando de los Ríos, etc....

En 1931, existían tres partidos republicanos:

- Acción Republicana (su líder es Azaña)
- El Partido Radical - Socialista de Marcelino Domingo
- Partido Republicano Radical o Partido Radical de Alejandro Lerroux.

Por otro lado estaba el PSOE, un partido más disciplinado y coherente en principio, y la CNT que contaba con 500.000 afiliados aproximadamente.

## **1. DEL GOBIERNO PROVISIONAL A LAS CORTES CONSTITUYENTES.**

El 14 de Abril se formó un **Gobierno provisional presidido por Alcalá Zamora**, y en él, estaban representados todos los partidos del Pacto de San Sebastián: republicanos conservadores, radicales, radicales socialistas, republicanos de izquierda, socialistas, nacionalistas catalanes.

El gobierno se dedicó desde los primeros días a un programa intenso de **reformas** y a preparar las elecciones a Cortes Constituyentes, que se celebrarían el 28 de Junio de 1931.

Las reformas más importantes que acometieron fueron en materia de enseñanza, reformas militares y laborales.

Entre las **reformas educativas** que acometió **Marcelino Domingo** (ministro de educación) destacan:

- Aumento del presupuesto de la enseñanza de un 5,5% a un 7%.
- Se crearon nuevas escuelas, se aumentaron las plazas de profesores y sus sueldos.
- Se organizaron las Misiones Pedagógicas para extender la cultura a la población rural. (en este contexto se creó el Teatro ambulante “ La Barraca”, en el que colaboró Federico García Lorca).
- Se suprimió la religión en los centros docentes.

Las **reformas militares** las acometió **Manuel Azaña**, (ministro de la guerra), que pretendía reformar el ejército, para hacerlo más eficaz.

- Llevó a cabo la Ley del Retiro Voluntario, que decía que un plazo de 30 días los oficiales tenían que optar entre prometer adhesión a la República o retirarse y pasar a la reserva con el sueldo íntegro.
- También se revisan los ascensos por méritos de guerra y se retira el grado de Teniente General.

- El ejército además, queda sometido al poder civil, ya que se suprimen los Tribunales de Honor.
- Se suprimieron las Capitanías Generales y se cerró la Academia General Militar de Zaragoza, dirigida por Franco.

Todas estas reformas crearon un gran malestar en el ejército.

Las **reformas laborales** de tipo agrícola las acometió **Largo Caballero**, ministro de trabajo, fundamentalmente mediante decretos que en 1932 se convertirán en Leyes.

- El Decreto de Términos Municipales, que obligaba a los patronos agrícolas a emplear trabajadores del mismo municipio.
- Decreto de Laboreo Forzoso. Obligaba a los patronos a cultivar algo obligatoriamente.
- Ley de intensificación de cultivos. Si había tierras mal explotadas, se enviaba a los trabajadores para cultivarlas.
- Se forman los Jurados Mixtos, controlados por la UGT, para arbitrar los conflictos laborales entre patronos y trabajadores.

Todas estas medidas crearon una conflictividad social en el campo desconocida hasta ese momento.

#### **a) LAS PRIMERAS DIFICULTADES.**

La alegría de los primeros momentos dejó paso a fuertes conflictos que reflejaban las contradicciones de intereses y de ideologías como:

- **Los problemas regionales con Cataluña y el País Vasco**, ambos zanjados con la creación de Proyectos de Estatuto tanto para Cataluña como para el País Vaco.
- **Conflictividad Social**, plasmada en varias huelgas generales.
- **Conflictos con la Iglesia**. Ante las declaraciones del Cardenal Segura oponiéndose a la República, se respondió con la quema de conventos e iglesias. Finalmente se optó por la expulsión de España de Segura en Mayo de 1931.

#### **b) LAS CORTES CONTITUYENTES. LA CONSTITUCIÓN DE 1931.**

Las elecciones para Cortes Constituyentes que se celebraron el 28 de junio de 1931 supusieron un triunfo para la conjunción republicano – socialista. **La Constitución fue aprobada el 9 de Diciembre de 1931**. España quedaba constituida, según el Artículo 1 en: “ *Una República de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia*”. Sus principales rasgos son:

- **Soberanía popular.** Se declaraba al nuevo estado español como una "República democrática de trabajadores de toda clase".
- **Sufragio universal masculino y femenino.** Tras un largo y complejo debate en las Cortes, las mujeres españolas obtuvieron el derecho de voto (debate entre **Clara Campoamor**, defensora del sufragio femenino, y **Victoria Kent**, contraria).
- Extensa declaración de **derechos y libertades.**
  - Derechos civiles: **divorcio**, matrimonio civil y equiparación de hijos legítimos e ilegítimos.
  - **Derecho a la educación.**
- Poderes del Estado
  - **Poder legislativo** quedó en manos de unas **Cortes unicamerales.**
  - **Poder ejecutivo**
    - **Presidente de la República con escasos poderes.**
    - **Jefe de Gobierno**, nombrado por el Presidente pero que debía contar con la aprobación de las Cortes.
  - **Poder judicial** en manos de los **tribunales de justicia.**
- Por primera vez en nuestra historia, se establece el derecho de las regiones a establecer **Estatutos de Autonomía.**
- En lo relativo a la "**cuestión religiosa**" (**artículo 26**) se establece un estado laico:
  - **Separación de la Iglesia y el Estado**
  - Desaparición el presupuesto de culto y clero
  - Prohibición de ejercer la educación a la iglesia.
  - Libertad de conciencia y cultos.

## 2. EL BIENIO DE IZQUIERDAS ( Diciembre de 1931 a Noviembre de 1933)

**Alcalá Zamora** fue elegido presidente de la II República y confirmó a **Azaña** como jefe del primer gobierno constitucional. El Partido Radical pasó a la oposición moderada de centro.

El gobierno republicano-socialista emprendió un **amplio programa de reformas** en un contexto económico desfavorable, marcado por el ascenso del paro. Estas fueron sus principales medidas:

- Se cumplen las medidas militares que inició el gobierno provisional.
- Se llevan a cabo medidas secularizadoras como la Ley del divorcio y la del Matrimonio Civil.
- También se hace la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, que prohibía a la Iglesia toda función docente. Además, en 1932 se expulsa a los jesuitas de España y se expropián todos sus bienes, incluyendo sus inversiones en Telefónica y en compañías de electricidad y transporte.
- Se aprobó el Tribunal de Garantías Constitucionales.

- Se aprobó la **Ley de Bases para la Reforma Agraria**. Con ellas se buscaba el reasentamiento de campesinos sin tierra en latifundios insuficientemente explotados. Se propuso expropiar miles de hectáreas a latifundistas y nobles. Se indemnizaría a los expropiados. Pero el coste de las indemnizaciones hizo que la reforma se llevara a cabo muy lentamente y que estuviera condenada al fracaso. Muy pocos campesinos se beneficiaron de la ley. Esto provocó una decepción generalizada entre el campesinado en un contexto económico de paro creciente.

## **LOS PROBLEMAS DEL BIENIO DE IZQUIERDAS.**

En este periodo comenzaron a tomar fuerzas las organizaciones de derechas. Esto se ve en varios acontecimientos:

- **Conspiraciones contra la República.** Surgieron desde los inicios de la misma y culminaron en Agosto de 1932 con **la sublevación del general Sanjurjo** en Sevilla. El gobierno reaccionó e hizo fracasar el golpe.
- **Las organizaciones de derechas empiezan a ascender:** En Marzo de 1933 se creó la CEDA ( Confederación de Derechas Autónomas), que reunía grupos y grupúsculos muy variados. El líder de la CEDA era **José María Gil Robles**.
- **Muchos problemas sociales:** La extrema izquierda era partidaria de la revolución armada y volvieron a la carga en Enero de 1933. Los choques más trágicos contra la Guardia Civil fueron en Castilblanco ( Badajoz) y sobre todo en Casas Viejas ( actual Benalup) ( Cádiz), donde la Guardia Civil y la de Asalto reprimieron violentamente un levantamiento anarquista.

Las protestas cundieron por todo el país. Estas tensiones agotaron al gobierno de Azaña que se vio obligado a dimitir. Le sucedieron los gobiernos radicales de **Lerroux y Diego Martínez Barrio**. Finalmente se disolvió el parlamento y se convocaron nuevas elecciones.

## **3. EL BIENIO DE DERECHAS. ( diciembre de 1933 – febrero de 1936)**

En un contexto de **crisis económica internacional** y de **triunfo de los extremismos en Europa** con el triunfo de **Hitler** en 1933 y la consolidación de la dictadura de **Stalin** en la URSS, la lucha política se radicalizó en nuestro país. España se polarizó entre las "derechas" y las "izquierdas". El panorama político español hacia fines de 1933 era el siguiente:

### **Derechas:**

- La **CEDA** de **Gil Robles** agrupaba a las clases medias y populares católicas. Las Juventudes de Acción Popular (JAP), organización juvenil del partido, tenían ya en aquel momento rasgos claramente fascistas.
- En **Renovación Española**, dirigida por **Calvo Sotelo**, se agrupaban los monárquicos con posturas cada vez más extremistas y antidemocráticas.

- **Comunión Tradicionalista:** Su líder es **Fal Conde**. El carlismo utilizará una estrategia violenta contra la República a través de sus milicias armadas: El Requeté.
- Finalmente, la **Falange Española** de **Jose Antonio Primo de Rivera**, que se fusionará en 1934 con las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS) de **Ramiro Ledesma**. Quedaba así constituido el núcleo político de ideología fascista en España.

#### **Izquierdas:**

- La **Izquierda Republicana** de **Manuel Azaña** agrupaba el centro-izquierda que había optado por una política de reformas y de alianzas con el movimiento obrero.
- El **PSOE**, el mayor partido obrero, estaba dirigido por un grupo de líderes a menudo enfrentados. **Indalecio Prieto** y **Largo Caballero** representaban el ala más moderada y más radical del partido. En general, el PSOE vivió un claro proceso de radicalización.
- El **PCE** seguía las nuevas directrices de la *Komintern* y buscaba una alianza de la izquierda contra el fascismo. La experiencia alemana y el ascenso de Hitler en enero de 1933 habían hecho rectificar a Stalin y buscar alianzas con todas las fuerzas de centro-izquierda.
- La **CNT** seguía ligada a la **acción revolucionaria**, aunque había quedado muy mermada tras el fracaso de la insurrección de diciembre de 1933.
- Los continuos enfrentamientos del gobierno de la *Generalitat* catalana con el gobierno de derechas de Madrid habían propiciado que la **Esquerra Republicana de Catalunya** dirigida por **Lluís Companys** girara a la izquierda en sus posiciones políticas.

#### **Centro:**

- El Partido Radical de Lerroux.
- Acción Republicana.

#### **Partidos Regionalistas.**

- La Lliga de Cataluña.
- El PNV.

Cómo vimos, en noviembre de 1933 se convocaron elecciones. **La CEDA consiguió el mayor número de diputados pero Alcalá Zamora encargó gobierno a Alejandro Lerroux, del Partido Radical**, y segundo en número de diputados, evitando así un cambio radical de gobierno de izquierda a derecha.

**Lerroux** formó un gabinete **conformado exclusivamente por miembros de su partido**. La **CEDA** apoyó al gobierno desde el Parlamento. **Lerroux** se vio así obligado a iniciar lo que los grupos de derecha reclamaban, una *política de rectificación* de las reformas del bienio anterior. Esta nueva política se concretó en la paralización de las reformas iniciadas:

- **Paralización de la reforma agraria**, con la consiguiente expulsión de las tierras que habían ocupado de miles de jornaleros.
- **Paralización de la reforma militar** y designación para puestos clave de militares claramente antirrepublicanos como Franco, Goded o Mola. Esta nueva política fue completada con un amnistía para los participantes en el golpe de Sanjurjo en 1932.
- **Conciliación con la Iglesia Católica.**
- **Paralización de las reformas educativas.** Parón en el programa de construcciones escolares y anulación de la enseñanza mixta.
- **Enfrentamiento a los nacionalismos periféricos.** Freno al proyecto de Estatuto de Autonomía vasco, presentado por el PNV y enfrentamientos con la *Generalitat* catalana, que presidía **Lluís Companys**, dirigente de ERC, desde enero de 1934.

La creciente tensión entre los dos polos políticos culminó con la **entrada de tres ministros de la CEDA en el gobierno** en octubre de 1934. Esta remodelación del gobierno fue **interpretada por la izquierda como el anuncio del triunfo inminente del fascismo** en nuestro país. La cada vez más **radicalizada izquierda, PSOE, UGT, CNT, PCE**, llamó a la **huelga general** contra el gobierno. El seguimiento fue muy desigual.

Lo peor ocurrió en **Asturias**. Aquí la huelga general triunfó y degeneró en una verdadera **revolución** organizada por la UGT y la CNT. La persistencia de la insurrección llevó al gobierno a optar por la **represión** más brutal. La **Legión**, dirigida por el general **Franco**, fue la encargada.

El balance de la **Revolución de Octubre de 1934** fue aterrador: más de mil trescientos muertos, el doble de heridos, treinta mil detenidos, entre ellos **Companys, Azaña**, que no había apoyado el levantamiento, y los principales dirigentes del PSOE como **Prieto** o **Largo Caballero**.

La reacción del gobierno de derechas fue el **endurecimiento** de su política: se suspendió el estatuto de autonomía de Cataluña y se redactó una nueva Ley de Reforma Agraria, que en la práctica era una verdadera contrarreforma.

Sin embargo, las **disensiones en el seno del gobierno eran crecientes**. Las diferencias entre el Partido Radical y la cada vez más extremista CEDA eran evidentes. Un ejemplo de la orientación de la CEDA fueron los nombramientos que hizo Gil Robles, como nuevo ministro de Defensa. Militares claramente contrarios a la república

y la democracia fueron designados para puestos clave en la estructura del Ejército. **Franco**, por ejemplo, fue nombrado **jefe del Estado Mayor**.

La crisis definitiva vino con un **escándalo de corrupción, el escándalo del Estraperlo**, que afectó a altos cargos gubernamentales. Lerroux y el Partido Radical cayeron en un descrédito total. La aparición de nuevos escándalos precipitó el fin de la legislatura y la convocatoria de nuevas **elecciones a Cortes en febrero de 1936**.

#### **4. LAS ELECCIONES DE 1936 Y EL FRENTE POPULAR.**

En un ambiente de **creciente radicalización**, se presentaron las siguientes candidaturas a las elecciones de febrero de 1936:

**Frente Popular: pacto electoral** firmado en enero de 1936 por **Izquierda Republicana, PSOE, PCE, POUM** (Partido Obrero de Unificación Marxista) y *Esquerra Republicana de Catalunya*. Este pacto agrupaba a todas las izquierdas. La **CNT**, con muchos presos en la cárcel, no pidió la abstención y **apoyó de forma tácita** a la coalición de izquierdas.

**La coalición de los grupos de derecha**, formada por la **CEDA** y **Renovación Española**, acudió con un programa basado en el miedo a la revolución social. La **Falange** y el **PNV** se presentaron por su cuenta.

La victoria fue para el Frente Popular, que basó su triunfo en las ciudades y las provincias del sur y la periferia. Mientras, la derecha triunfó en el norte y el interior del país.

Tras las elecciones, **Manuel Azaña** fue nombrado **Presidente de la República**. El objetivo era que **Indalecio Prieto**, hombre fuerte del ala más moderada del PSOE, ocupara la jefatura del gobierno. Sin embargo, la negativa del Partido Socialista, dividido en diversas tendencias, llevó a que se formara un gobierno presidido por **Casares Quiroga** y formado exclusivamente por **republicanos de izquierda**, sin la participación del PSOE. Así, el nuevo gobierno nacía debilitado. El nuevo gabinete inició rápidamente la **acción reformista**:

- Amplia **amnistía** para todos los represaliados tras octubre de 1934.
- Restablecimiento del **Estatuto catalán**.
- **Alejamiento de Madrid** de los **generales más sospechosos** de golpismo. **Franco, Mola** y **Goded** fueron destinados a Canarias, Navarra y Baleares.
- Reanudación de la **reforma agraria**. Esta medida fue rápidamente desbordada por la acción de los jornaleros que se lanzaron a la **ocupación de fincas**.
- Tramitación de **nuevos estatutos de autonomía**. El Estatuto de **Galicia**, fue aprobado en plebiscito en junio de 1936, y el del **País Vasco** estaba prácticamente terminado en julio de 1936.



Mientras, el ambiente social era cada vez más tenso. La **izquierda** obrera había optado por una postura claramente **revolucionaria** y la **derecha** buscaba de forma evidente el fin del sistema democrático.

Desde el mes de abril se sucedieron los **enfrentamientos violentos callejeros** entre grupos falangistas y milicias socialistas, comunistas y anarquistas.

Mientras la **conspiración militar** contra el gobierno del Frente Popular avanzaba. Por un lado, había una trama política conformada por los principales líderes de los partidos: **Gil Robles, Calvo Sotelo, Jose Antonio Primo de Rivera**. Por otro lado, crecía el número de generales implicados: **Franco, Goded, Fanjul, Varela...** Emilio Mola, destinado en Pamplona, se convirtió en el jefe de la conspiración, el "director" del golpe. La salida antidemocrática tenía valedores internacionales. Muy pronto se iniciaron los contactos con **Mussolini** y **Hitler**.

El **12 de julio era asesinado** por extremistas de derecha un oficial de la Guardia de Asalto, **teniente Castillo**. La respuesta llegó la siguiente madrugada con el asesinato de **José Calvo Sotelo** por parte de un grupo de miembros de las fuerzas de seguridad. El enfrentamiento era inevitable.

El gobierno de Casares Quiroga, que no había decidido tomar medidas pese a las continuas advertencias de las organizaciones obreras, vio como el **17 de julio de 1936 el ejército de Marruecos iniciaba la rebelión** contra el gobierno de la República. El **triunfo parcial del golpe** desencadenó la **guerra civil**.